



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SET 2017

RES.H.N° 1357/17

Expte.No. 4980-17

**VISTO:**

La Nota No.2203 mediante la cual el Prof. Rafael Fabián Gutiérrez solicita autorización para el dictado del taller extracurricular sobre: "Revisión y Escritura"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se desarrollará en el segundo cuatrimestre del corriente año en el marco de las actividades previas a las Jornadas Intercatedras y estará destinada a asistir a los estudiantes de todas las carreras de la Facultad de Humanidades con dificultades en su producción escrita;

QUE el taller tiene como objetivos que el alumno: a) se aproxime a las herramientas de planificación textual como medio para organizar y transferir conocimientos, b) desarrollen herramientas para reconocer y perfeccionar sus mecanismos de escritura, y c) construyan hábitos de planificación y revisión de sus producciones escritas;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.481/17, aconseja autorizar la realización del ciclo de conferencias;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

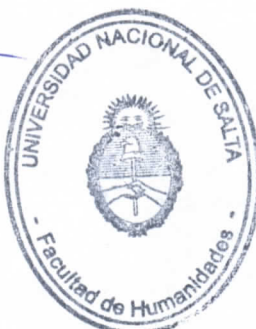
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 25/09/17)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR por considerar de interés académico, la realización del taller extracurricular: "REVISIÓN Y ESCRITURA", a cargo de los Profs. Rafael Gutiérrez y Julieta Colina y los estudiantes adscriptos Alejandra López, Celeste Barrionuevo y Julia Gutiérrez, que se llevará a cabo en esta universidad en el segundo cuatrimestre del corriente año.

**ARTICULO 2º.-** COMUNÍQUESE al Prof. Rafael Gutiérrez, Escuela de Letras y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa